

Jurado para que dispongan y compongan dha Calle de la mayor brevedad

Reunidas del reparto y de prencipio hecho a esta Capital y de la Intendencia de esta provincia en el que concurra ve ha acordado esta Capital y su Jurisdiccion en este presente año por el Servicio de Camas Venales y paga para la tropa treinta y nueve mill Tientos quarentay tres Rs. y tres maras. devellan que se han de pagar en dos plazas San Juan de Tunja y Abadía del que ve ha acordado. Habriendolo oido Acordó, pase este documento a la Junta de Capitanes y Alcaides para que enterada del presente ve oida por dho Repartimto en los tiempos aplazados y ve gan

Memoria de D. Antonio Fernandez Fufillo, dando gracias a la Ciudad por el honor que le ha dispensado de haberle nombrado por Alcaide del Abasco de Azete y que esta pronto a dar las fianças para la seguridad de este Caudal. La Ciudad en inteligencia Acordó, en el presente y ve traigan a este Ayuntamiento para determinar

Excusa de D. Juan de la Torre, sobre que ve le escuse de este encargo por hallarse enfermo y lo informado por el Sr. D. Antonio Rocamora de vericón lo dho por escusado y nombró en su lugar a Manuel Romero, de que ve le despache traslado

Juan de la Torre  
Antonio Rocamora

Antonio Rocamora  
Gonzalo Chamorro

